

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita.

La Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil anuncia concurso público urgente para la adquisición de 8.064 cinturones reflectantes, 16.128 polainas reflectantes y 16.128 manguitos reflectantes, con destino a las Unidades de este Cuerpo. Expediente número 18.

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1977 se admitirán ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, 110, para la adquisición de los equipos reflectantes antes citados, y por un importe límite de cinco millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos dieciséis pesetas (5.999.616 pesetas).

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la Jefatura de Intendencia de dicha Dirección General, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la referida Dirección General, calle de Guzmán el Bueno, número 110, a las once horas del día 19 de diciembre próximo.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—9.743-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de postes y material auxiliar telefónico. Expediente J.S.M. 218/77-180.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Postes y material auxiliar telefónico, por un importe límite total de 4.772.909 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados según apartado 5.1 del pliego de prescripciones técnicas, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones (Villaverde).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo

señor General-Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 21 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 21 de diciembre próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El General-Presidente, Manuel Díaz Calderón. 9.764-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de doscientos mil (200.000) kilogramos de harina de trigo para atenciones de tropa.

Se anuncia concurso para la adquisición de doscientos mil (200.000) kilogramos de harina de trigo para atenciones de tropa, por un importe de cuatro millones de pesetas (4.000.000), y doscientos cincuenta mil (250.000) kilogramos de harina de trigo para atenciones de Económicos, por un importe de cinco millones (5.000.000) de pesetas, con destino a esta Región Aérea.

Los pliegos, de bases y modelo de proposición se encuentran en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea (Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza) y en el Depósito de Intendencia de Logroño.

Los sobres, conteniendo uno la documentación y el otro las proposiciones económicas, deberán ser entregados en mano en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza), hasta las once horas del día 27 de diciembre de 1977.

El acto del concurso se celebrará en el local de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea, sito en Calvo Sotelo, 4, principal, Zaragoza, a las doce horas del día 27 de diciembre de 1977.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1977.—El Secretario de la Junta, Francisco Sánchez Ortega.—9.662-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia «Concurso público urgente» para la adquisición de harina de trigo panificable.

Hasta las diez horas del día 22 del actual se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3 B, de esta capital, para la adquisición, por «Concurso público urgente», de 2.250 quintales métricos de harina de trigo para entregar en el Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, al precio límite máximo de 2.000 pesetas cada quintal métrico, segundo semestre de 1977.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de la cantidad indicada; se redactarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases, en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliga de cinco pesetas, y todas firmadas. Se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, y se denominarán: número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», haciendo constar en cada uno de ellos el nombre del licitador y su respectivo contenido, entregándose en mano en este Centro.

La fianza provisional, que deberán unir en el sobre de «Documentación», será por la cantidad de 90.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar. Caso de formularse en aval, se extenderá conforme al modelo oficial establecido y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de mayo de 1968.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del citado día 22.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina. Importe anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Comandante Secretario.—9.765-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para el acondicionamiento de locales en La Coruña.

Se convoca concurso-subasta pública para el acondicionamiento de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de La Coruña.

El pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, así co-

mo el proyecto, que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración de este Organismo (Serrano, 45, segundo, Madrid) y en las oficinas de dicha Jefatura (Pérez Cepeda, 8, La Coruña), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.—9.706-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Descubrimiento de la Iglesia rupestre de Santa María de Valverde».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras: «Descubrimiento de la Iglesia rupestre de Santa María de Valverde», cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.916.801 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta 5.ª, despacho 27 de este Ministerio, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado urgente el expediente.

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 158.336 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras: «Descubrimiento de la Iglesia rupestre de Santa María de Valverde», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el sobre número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones económicas serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Clasificación requerida: Grupo A.1 y 2, C-1-4-5-6-7 y 8 y K-1-2-5-6 y 7, categoría b.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el segundo día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio. La Mesa de Contratación al efecto constituida adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-345/1-S-346/1-S-348/1-S-356-11.31/77., Santander.

Celebrado el día 27 de septiembre de 1977 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-345/1-S-346/1-S-348/1-S-356-11.31/77, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras: Santander. «Acondicionamiento. N-611, de Palencia a Santander. 1-S-345. Tramo: Pesquera-Reinosa, punto kilométrico 140 al 192. 1-S-346. Tramo: Molledo-Bárcena, punto kilométrico 157 al 161,8. 1-S-348. Tramo: Somahoz-Las Fraguas, punto kilométrico 168,4 al 173. 1-S-356. Tramo: Bárcena de Pie de Concha-Pesquera, punto kilométrico 152 al 157,5», cuatro proyectos agrupados.

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 979.999.964,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.101.157.394,00 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,88989999. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.152-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-CU-278-11.73/77, Cuenca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de noviembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CU-278-11.73/77, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Cuenca. «Variante de San Lorenzo de la Parrilla. Carretera N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, punto kilométrico 42,000 al 43,819. Tramo: Río Belvisrío Júcar».

A «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.857.944,00, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.883.944,00 un coeficiente de adjudicación de 0,995581195.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.153-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-380-11.102/77, Málaga.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de noviembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-380-11.102/77, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Málaga.—Mejora del firme. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga puntos kilométricos 143,800 al 160,800. Tramo: Límite de la provincia de Cádiz a Estepona», a Ma-

nuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 52.250.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 58.718.137 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,889844308

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.112-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Dón, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarse claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. **Lugar de presentación:** Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª).

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 23 de diciembre de 1977.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 29 de diciembre de 1977.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia an-

teriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

Relación de expedientes Concurso-subasta

Clave: 1-AB-241. Número del expediente: 11.111/77. Provincia: Albacete. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 6.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 241,000 al 243,350. Tramo: Albacete.» Presupuesto de contrata: 81.685.352 pesetas. Fianza provisional 1.633.707 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1977, 1.685.352 pesetas; 1978, 50.000.000 de pesetas; 1979, 30.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M:775. 11.80/77. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 1.ª Jefatura Regional de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Acondicionamiento del paseo de Santa María de la Cabeza. Autopista A-5, Madrid-Extremadura. Tramo: Puente de Héroes del Alcázar-Plaza Elíptica.» Presupuesto de contrata: 86.136.329 pesetas. Fianza provisional: 1.722.726 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1977, 1.136.329 pesetas; 1978, 65.000.000 de pesetas; 1979, 20.000.000 de pesetas.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de terminación de la urbanización del polígono «Carretera de Cártama», de Málaga.

Objeto: Obras de terminación de la urbanización del polígono «Carretera de Cártama», de Málaga.

Tipo de licitación: 64.910.213 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 1.298.204 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo E, subgrupo 1, categoría b, y grupo I, subgrupo 6, categoría b.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial de la Vivienda en Málaga. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Vivienda en Málaga, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentarse por los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial en Málaga.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de parcelas para la construcción de viviendas sociales y su equipamiento.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 28 de noviembre de 1977, dictada al amparo de lo establecido en el artículo 16, párrafo segundo del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial aprobado por Decreto 2114/1968, de 24 de julio, artículo 3.º del Decreto 1483/1968, de 16 de junio; acuerdo del Consejo de Ministros del 4 de marzo de 1977; artículo 23, dos, del Real Decreto 2278/1976, de 16 de septiembre; artículos 34-3 y 42-1 de la Orden de 24 de noviembre de 1976 y disposiciones complementarias, ha acordado la enajenación, previa licitación pública entre los promotores de viviendas y edificaciones complementarias relacionadas en el artículo 7.º de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, texto refundido, aprobado por Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, de las parcelas de los polígonos que a continuación se relacionan, con su destino y precio.

Parcelas	Destino	Precio — Pesetas
<i>Polígono «Elviña», de La Coruña. Lote único</i>		
47, 48, 49, 58 y 78 del Sector A, y 36, 37, 38 y 39 del Sector B.	464 Viviendas Sociales. Locales Comerciales. Guardería Infantil	140.464.000
<i>Polígono «Carretera de Matadepera», de Tarrasa. Lote único</i>		
6	52 Viviendas Sociales. Locales Comerciales.	7.938.233
<i>Polígono «Puerta de Madrid», de Andújar. Lote único</i>		
2, 9, 11, 12, 13, 15 y 16 del Sector IV, y 3 y 8 del Sector V.	200 Viviendas Sociales. Locales Comerciales. Escuela. Guardería Infantil.	39.178.000
<i>Polígono «Loma de Overo», de Lebrija. Lote único</i>		
1, 2, 3, 4-5 y 7 del Sector I; 1 y 2-3-4 del Sector II; 1, 3-4, 6-7, 8, 11 y 12-13-14 del Sector III.	482 Viviendas Sociales. Locales Comerciales. Escuela. Guardería Infantil.	28.461.925

El acuerdo de enajenación y sus anejos, en los que figuran el destino concreto de cada parcela, las construcciones que han de realizarse, suelo ocupado por los edificios, número máximo de plantas, número máximo de viviendas, superficies máximas construidas permitidas en viviendas, comercio, escuelas, guarderías y otros edificios complementarios previstos, obras complementarias de urbanización que, en su caso, haya de realizarse, así como los requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en el concurso, el modelo de solicitud a presentar, normas para la selección de solicitudes y obligaciones de los adjudicatarios, se encuentran a disposición de los señores interesados en las oficinas de las Delegaciones provinciales del Departamento en las provincias respectivas y en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Las edificaciones deberán sujetarse en todo caso a las condiciones de utilización y construcción establecidas en los respectivos Planes Parciales de Ordenación, Ordenanzas Generales de Polígonos y Reglamento de Viviendas de Protección Oficial y las Normas Técnicas de Diseño y Calidad aprobadas por Orden de 25 de noviembre de 1976.

Se preverá y construirá necesariamente en superficie, o bajo rasante, aparcamiento o garaje-aparcamiento, a razón de un mínimo de una plaza por cada vivienda que se construya. En su caso, de conformidad con los informes de los respectivos Ayuntamientos, se construirá las paradas de transporte colectivo que puedan ser precisas para la conexión de los grupos de viviendas sociales con los núcleos urbanos.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo máximo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de las Delegaciones provinciales del Departamento en las respectivas provincias. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto de apertura de solicitudes será público y tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de las Delegaciones Provinciales de la Vivienda en las provincias respectivas.

Las parcelas se adjudicarán necesariamente por lotes completos, realizándose a favor de aquellos licitadores que formulen las propuestas de vender, en su día, las viviendas sociales al precio más inferior, expresado en tantos por cientos, por debajo de los topes máximos legales aprobados para las viviendas sociales en cada provincia.

El precio de las parcelas queda fijado en las cantidades indicadas, no admitiéndose posturas superiores ni inferiores a dichas cifras.

El pago del precio de las parcelas se efectuará por los adjudicatarios dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se les notifique la resolución de adjudicación definitiva, o bien abonando el treinta y cinco por ciento del precio en el plazo indicado, otro treinta y cinco por ciento a los doce meses y el resto en un plazo máximo de dieciocho meses, garantizando las cantidades aplazadas mediante aval bancario suficiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación

de), enterado de las normas que rigen la adjudicación de parcelas del polígono, acordada por resolución de 28 de noviembre 1977, así como del Plan Parcial de Ordenación, Ordenanzas Generales de Polígonos, características de las parcelas y condiciones complementarias de utilización y construcción, que acepto en toda su integridad, interesándome la adquisición de las parcelas del polígono, cuyo precio es de pesetas, se comprometo a poner en venta las viviendas sociales que construya por un precio inferior en un por 100 (este porcentaje se consignará en letras y guarismos), a los tipos marcados para las mismas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 24 de noviembre de 1976.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la redacción del proyecto de puesta en riego del sector VII de la zona regable del Zújar (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1978 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 131.638 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de enero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Antonio Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate.—El Director general de Obras Hidráulicas, José María Fluxá.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto 08/77, de prolongación del encauzamiento de la rambla de Albuñol, término municipal de Albuñol (Granada)».

El presupuesto de contrata asciende a 85.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.700.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría e); grupo C, subgrupo 2, categoría e); grupo E, subgrupos 3 y 4, categoría e); grupo F, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) pesetas, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1977 se admitirán en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Sur de España proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica, el día 21 de diciembre de 1977, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Málaga, 2 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Ingeniero Director.—9.766-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto 08/77, de encauzamiento del río Torrente, término municipal de Lecrín (Granada)».

El presupuesto de contrata asciende a 55.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 2, 5 y 7, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) pesetas, a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1977 se admitirán en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Sur de España proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica, el día 21 de diciembre de 1977, a las doce horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Málaga, 2 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Ingeniero Director.—9.767-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia a concurso los transportes del Departamento.

Por Resolución de la Subsecretaría, se anuncia a concurso público los transportes que a continuación se indican, correspondientes al cuarto trimestre del año en curso.

- 1.º Transportes de mobiliario y otros enseres en capiones.
- 2.º Transporte de paquetería y análogos en pequeñas furgonetas.
- 3.º Traslado de mobiliario dentro de un mismo edificio.

Documentos que deben presentar los concursantes:

1. Un sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, que contendrá la oferta económica, en hojas separadas por cada modalidad de transporte. Su cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la Empresa para transporte en el Ministerio de Educación y Ciencia.»

2. Otro sobre, igualmente cerrado y firmado, con la inscripción «Documentación de la Empresa para el concurso público de transporte del Ministerio de Educación y Ciencia.»

Las propuestas se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio (Alcalá, 34), durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Intendencia.

Los pliegos de bases podrán recogerse en la Intendencia General del Ministerio, Alcalá, 34, planta baja, en días laborables, desde las diez a las trece horas.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Intendente general, Manuel Palacio de Azaña.—705-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se convoca concurso para contratar el suministro de diez embarcaciones de salvamento «todo tiempo» a construir en Astilleros nacionales.

Por la Subsecretaría de la Marina Mercante se convoca concurso, declarado de urgencia, para contratar el suministro de diez (10) embarcaciones de salvamento «todo tiempo» a construir en Astilleros nacionales, que han de cubrir necesidades derivadas del Convenio Internacional sobre la Seguridad de las Vidas Humanas en el Mar.

El tope máximo de licitación para la totalidad del suministro es de doscientos ochenta millones de pesetas (280.000.000).

La entrega de la primera embarcación, a efectos de realizar las pruebas de mar, tendrá lugar en el plazo de nueve meses a partir de la firma del contrato, debiendo quedar entregada la última de las diez unidades quince meses después de la fecha de recepción provisional de la primera.

La fianza provisional de obligatorio depósito para tomar parte en el concurso es de cinco millones seiscientos mil pesetas (5.600.000) y la definitiva, que en su día habrá de constituir el adjudicatario, será de once millones doscientos mil pesetas (11.200.000), equivalente al 4 por 100 de la cuantía del tipo de licitación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se admitirán a partir de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 21 de diciembre de 1977, en el Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante (calle Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid-14), dentro de su horario normal de oficinas. Tanto las proposiciones como toda la documentación exigida habrán de presentarse en la forma establecida en la condición sexta de las cláusulas administrativas particulares que forman parte del pliego de bases.

El proyecto completo, con los planos y pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas), se hallarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de ofertas en la oficina de información de la citada Subsecretaría de la Marina Mercante (Ruiz de Alarcón, número 1, planta baja).

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales de dicho Centro, el día 22 de diciembre, a las once horas, ante la Mesa de Contratación que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de todos los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle, plaza, etcétera), número y con documento nacional de identidad número, expedito en, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), expone: Que enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de diciembre de 1977, que convoca concurso, declarado de urgencia, para la construcción de diez embarcaciones de salvamento «todo tiempo» para cubrir las necesidades derivadas del Convenio Internacional sobre la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, así como lo acordado en Consejo de señores Ministros, en su reunión del día 1 de diciembre de 1977, autorizando el gasto y la celebración de dicho acto público, se compromete a tomar a su cargo la construcción de las ci-

tadas embarcaciones por el precio total de (cantidad a expresar en cifras y letras), con estricta sujeción al pliego de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) que rigen este concurso, documentos que declara expresamente conocer.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Emilio Arrojo.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas del polígono industrial de Antequera, que se citan.

Objeto: La enajenación de las parcelas del polígono industrial de Antequera, que se citan a continuación, especificándose el tipo de licitación de cada una de ellas, así como la garantía provisional:

Parcela	Tipo de licitación	Garantía provisional
	Pesetas	Pesetas
A-6-7	2.439.150	48.783
A-8	954.500	19.090
A-9	954.500	19.090
A-10	954.500	19.090
A-11	954.500	19.090
A-12	1.386.900	27.738
E-17-18	2.634.075	52.661
E-19	2.971.600	59.432
E-58	2.704.800	54.096
E-60-59	3.113.050	62.261
F-1	1.114.925	22.298
F-16	1.036.250	20.125
G-1	983.250	19.665
G-2	983.250	19.665
G-3	983.250	19.665
G-4	925.175	18.503
G-5	1.076.400	21.528
H-1	1.037.875	20.757
H-2	1.081.000	21.620
H-3	1.075.250	21.505
H-4	1.293.750	25.875
F-2	1.023.238	20.465
F-3	988.357	19.767
F-4	988.357	19.767
F-13	672.352	13.447
F-14	672.352	13.447
F-15	950.117	19.002
B-7	675.300	13.506

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación: Negociación de Contratación e Infraestructura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle, número, cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de las parcelas del polígono industrial de Antequera, se compromete a la adquisición de la parcela (o parcelas), con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones contenidas en el pliego que a este fin aprobó la Corporación provincial, en la cantidad de pesetas. (Se especificarán la oferta que se hace por cada parcela, cuando el licitador oferte más de una).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las ofertas se presentarán en el Registro de entrada de la Corporación duran-

te el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

La presente subasta cuenta con las autorizaciones necesarias.

Málaga, 29 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncian segundas subastas de pinos.

Declaradas desiertas las primeras, se convocan segundas subastas públicas para adjudicar los lotes de pinos números 1 y 2 del monte «Campo Común de Abajo» y número 1 del «Campo Común de Arriba» para el año 1978, bajo los mismos precios y condiciones que sirvieron de base a las anteriores.

Por razones de urgencia, el plazo de licitación se reduce a diez días, por lo que las plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal durante los diez hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, teniendo lugar su apertura el siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación, a partir de las doce.

Las restantes condiciones y modelo de proposición pueden conocerse por anuncios que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, del 3 de noviembre, y en el «Boletín Oficial de la Provincial de Huelva» número 246, del 28 de octubre últimos.

Cartaya, 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—9.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de «Iluminación de pistas en el Polideportivo Municipal».

Objeto: Iluminación de pistas en el Polideportivo Municipal.

Tipo de licitación: Se fija el de 1.725.418 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificaciones de obra que presente el Técnico-Director de las obras.

Duración del contrato: Será de dos meses, a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 34.508,38 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local

de 5 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para la obra de «Iluminación de pistas en el Polideportivo Municipal», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación se comprometo a efectuar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—9.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de los «Vestuarios para el Polideportivo Municipal».

Objeto: Vestuarios para el Polideportivo Municipal.

Tipo de licitación: Se fija el de 1.778.328 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificaciones de obra que presente el Técnico-Director de las obras.

Duración del contrato: Será de dos meses, a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 35.586,56 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 5 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para la obra de «Vestuarios para el Polideportivo Municipal», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se

compromete a efectuar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—9.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras del «Frontón en el Polideportivo Municipal».

Objeto: Frontón en el Polideportivo Municipal.

Tipo de licitación: Se fija el de pesetas 2.441.716,69, a la baja.

Forma de pago: Por certificaciones de obra que presente el Técnico-Director de las obras.

Duración del contrato: Será de dos meses, a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 48.834,33 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 5 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para la obra de «Frontón en el Polideportivo Municipal», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de liquidación, se comprometo a efectuar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—9.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segorbe (Castellón) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Centro escolar comarcal y Escuelas prefabricadas.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Centro escolar comarcal y Escuelas prefabricadas de Segorbe, con sujeción al pliego

de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal:

Tipo: 600.000 pesetas, a la baja.
Duración: Un año, a partir de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Plicas: Presentación, en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; apertura, a las trece horas del día hábil siguiente, en el despacho del señor Alcalde.

Obligaciones del contratista: Cumplimiento de las Leyes protectoras del trabajo y ejecución del mismo con arreglo al pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la limpieza del Centro escolar comarcal y escuelas prefabricadas de Segorbe, se comprometo a la prestación de dicho servicio, con sujeción al mismo, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además
(Fecha y firma.)

Segorbe, 12 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los trabajos de instalación de palcos de la próxima Semana Santa.

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente del 11 del actual, para adjudicar, mediante subasta pública, los trabajos de instalación de palcos de la próxima Semana Santa, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo se convoca subasta pública para contratar dichos trabajos. El tipo fijado para esta licitación es de novecientas cincuenta y cuatro mil ochocientas noventa y cinco pesetas.

La fianza provisional es de 18.098 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos, de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, con documento nacional de

identidad número, en su propio nombre (o en representación de), declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativos y económico-administrativos para contratar, mediante subasta pública, los trabajos de instalaciones de palcos de la próxima Semana Santa, los cuales acepta en su integridad; comprometiéndose a realizar dicho por un importe de (en letra) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—9.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para el alquiler y colocación de estructuras destinadas a casetas de la Feria de Abril del próximo año.

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente del día 11 del actual, para adjudicar mediante subasta pública, el alquiler y colocación de estructuras destinadas a casetas de la Feria de Abril del próximo año, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo se convoca subasta pública para contratar dichas instalaciones.

El tipo fijado para esta licitación es de tres millones setecientas cincuenta y un mil quinientas pesetas.

La fianza provisional es de 75.030 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos, de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, en domicilio en calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativos y económico-administrativos para contratar, mediante subasta pública, el alquiler e instalación de estructuras tubulares de casetas de la Feria de Abril del próximo año, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar dicho por un importe de (en letra) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—9.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Conforme a lo resuelto por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de pavimentación de una calle de nueva formación existente en terrenos situados en las inmediaciones de la carretera de Carmona, de esta ciudad.

El tipo fijado para la licitación es de setecientas noventa y cinco mil doscientas sesenta y seis pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de un mes.

La fianza provisional es de 19.881,50 pesetas, y la definitiva, de 39.783 pesetas.

Las obras serán sufragadas con créditos que se encuentran contraídos, parte en el presupuesto extraordinario número 28 y el resto con cargo a una cuenta abierta en valores independientes de presupuesto, en las que existe disponibilidad económica en cuantía suficiente para ello.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en el pliego de condiciones que rige la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de Particulares de la Sección Primera de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de una calle de nueva formación en el sector de la carretera de Carmona, de esta ciudad, conformándose con el precio y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 9 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para el alquiler e instalación de una estructura de hierro destinada a la portada principal de la próxima Feria de Abril.

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente del día 11 del actual, para adjudicar, mediante subasta pública, el alquiler e instalación de una estructura de hierro destinada a la portada principal de la próxima Feria de Abril, a fin de que puedan interponerse

contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo se convoca subasta pública para contratar dichos trabajos.

El tipo fijado para esta licitación es de novecientos setenta y nueve mil pesetas.

La fianza provisional es de 19.580 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos, de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, el alquiler e instalación de una estructura de hierro destinada a la portada principal de la próxima Feria de Abril, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar por un importe de (en letra) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para el suministro de farolillos de papel con destino al exornio de la próxima Feria de Abril.

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente del día 11 del actual, para adjudicar, mediante subasta pública, el suministro de farolillos de papel con destino al exornio de la próxima Feria de Abril, a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo se convoca subasta pública para contratar dicho suministro.

El tipo fijado para esta licitación es de novecientos setenta y nueve mil pesetas.

La fianza provisional es de 19.580 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documen-

tos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos, de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, el suministro de farolillos de papel con destino al exornio de la próxima Feria de Abril, los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar por un importe de (en letra) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del arrendamiento del Servicio Municipal de Recogida de Basuras en domicilios particulares.

El Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) anuncia concurso público para la adjudicación del servicio municipal que se indica a continuación:

Objeto: Es el arrendamiento del Servicio Municipal de Recogida de Basuras en domicilios particulares.

Tipo de licitación: Se fija en 2.544.000 pesetas.

Plazo: El arrendamiento de este servicio se hace por un plazo de dos anualidades, a partir del 1 de enero de 1978.

Pliego de condiciones: En el Negociado Segundo de la Secretaría General de la Corporación.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Modelo de proposición

Don en propio nombre (o en representación de según acreditado con), de años de edad, con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones que regirán el concurso para adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras en domicilios particulares y locales comerciales e industriales, los acepta íntegramente y se compromete a realizar dicho servicio, si le es adjudicado, en la cantidad (en letra) de pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno, 2 de diciembre de 1977. El Alcalde.—9.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del mantenimiento y conservación del alumbrado público y puntos semafóricos de esta ciudad.

Cumplidos los trámites previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales procede anunciar por este muy ilustre Ayuntamiento concurso para la adjudicación del mantenimiento y conservación del alumbrado público y puntos semafóricos de esta ciudad de Villena, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto del concurso: El presente concurso tiene por objeto la prestación del servicio de conservación, entretenimiento y limpieza de todos los puntos de luz del alumbrado público de esta ciudad, de los puntos semafóricos existentes en la actualidad, así como las redes de alimentación desde las tomas respectivas.

Duración del contrato: El plazo de vigencia del contrato será por un año, con prórrogas anuales.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones por los que se rige el presente concurso estarán de manifiesto en horas hábiles de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

Garantías: La fianza provisional se fija en la suma de 50.000 pesetas, estableciéndose la definitiva sobre la cuantía en que resulte adjudicada la licitación y a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, en los veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de), enterado y conforme con los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de conservación y entretenimiento y limpieza de todo el alumbrado público y puntos semafóricos de Villena, se ofrece a ejecutarlos con arreglo a las condiciones generales, técnicas y económicas, por el precio de pesetas, por punto de luz y día y por el precio de pesetas por los puntos semafóricos, al año.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: El día siguiente hábil a la terminación del plazo de proposiciones, a las trece horas, y en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Para el alumbrado público será el de una peseta y cincuenta céntimos por punto de luz y día, pagaderos por doceavas partes anuales y meses vencidos. En cuanto a los puntos semafóricos la cantidad de setenta y cinco mil pesetas. Admitiéndose proposiciones de ambas cantidades, a la baja.

A tal fin existe obligación municipal de consignar en sus presupuestos ordinarios las cantidades necesarias a tal efecto.

Villena, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental, Bartolomé Amorós Belda.—9.746-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto y tipo: Es el aprovechamiento de hasta 2.250 metros cúbicos de piedra

rodada, en el rodal 17 de la sección 2.ª del monte número 80 del Catálogo, propiedad de esta Entidad, sito en los términos municipales de El Barraco y Navaluenga, para el período comprendido desde la entrega hasta el 31 de diciembre de 1978, y de 1.500 metros cúbicos anuales durante los años 1979, 1980 y 1981.

El tipo de tasación es de trescientas cuarenta y seis mil cincuenta (346.050) pesetas para los 2.250 metros cúbicos del primer período y proporcionalmente a los 1.500 metros cúbicos para los años 1979, 1980 y 1981.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría de la Entidad, donde pueden examinarse en las horas de oficina.

Fianza provisional: 3 por 100 del importe de la tasación total objeto del aprovechamiento, o sea, treinta y un mil ciento cuarenta y cinco (31.145) pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Apertura de plicas: En la sala de Juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de veinte días hábiles.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones, en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda el día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., con conocimiento del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, relativo a la enajenación, mediante subas-

ta, del aprovechamiento de hasta 2.250 metros cúbicos de piedra rodada, desde la fecha de la entrega hasta el 31 de diciembre de 1978, y de 1.500 metros cúbicos anuales durante los años 1979, 1980 y 1981, en el rodal 17 de la sección 2.ª del monte número 80 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en los términos municipales de El Barraco y Navaluenga, se comprometo solemnemente a realizarlo, con arreglo a los pliegos de condiciones técnico y jurídico-administrativo-económico, que declara conocer, por la cantidad de (en letra) pesetas por los metros cúbicos correspondientes desde la entrega hasta el 31 de diciembre de 1978, y proporcionalmente a los 1.500 metros cúbicos para los años 1979, 1980 y 1981, declarando a los efectos legales correspondientes que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 21 de noviembre de 1977.—El Presidente, Fernando López Muñoz.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—13.980-C.

Resolución de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora.

Objeto: Concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora.

Tipo de licitación: 900.000 pesetas, quedando incluido en dicho importe el precio de compra de la máquina y el servicio de mantenimiento de un año.

Garantías: Provisional de 18.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de esta Corporación (Lersundi, 9, 7.º).

Presentación de plicas: En dichas oficinas hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso sobre adquisición de una máquina fotocopiadora, anunciado en el «Bo-

letín Oficial de, del día, y se comprometo a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de (en letra) pesetas, ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazo de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 21 de noviembre de 1977.—El Secretario general.—9.493-A.

Resolución de la Junta Interprovincial de Arbitros Insulares por la que se anuncia licitación de sondeos y estudios geotécnicos en solar para depósitos comerciales.

La Junta Interprovincial de Arbitros Insulares convoca licitación de sondeos y estudios geotécnicos en solar para depósitos comerciales.

Los pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Junta y en horas de diez a doce.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la cantidad de 12.916 pesetas.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Junta (Registro General), hasta las doce horas del último día.

Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de en nombre (propio o de la persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.411-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE CARREÑO (SINFALCA)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 2 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de Administración Local de Carreño»

(SINFALCA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipio de Carreño, trabajadores al servicio de la Administración Local de Carreño.

ASOCIACION SINDICAL DE AYUDANTES DE INSPECCION DE BUQUES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 2 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Ayudantes de Inspección de Buques», cuyos ámbitos territorial profesio-

nal son: Nacional; funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo de la Subsecretaría de la Marina Mercante, Inspección de Buques en sus distintas Inspecciones Provinciales; siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Angel Izquierdo, don Alfonso Justo González Martorell, don Carlos Delgado Lallemand, don Pedro Gallardo Mateo y don Serafin Diaz Regueiro.

SINDICATO INDEPENDIENTE DEL MAGISTERIO ESTATAL SALMANTINO (SIMES)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º